

**3. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DE 2007 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL IMTA.**

## **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2007 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del jueves 13 de diciembre de 2007, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, cuya lista se agrega a continuación, con el fin de realizar su Cuarta Sesión Ordinaria de 2007, en la sala de Juntas de la Dirección General de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en Insurgentes Sur 2416, P. H., Col. Copilco el Bajo, Coyoacán, México D.F..

### ***Lista de Miembros del Órgano de Gobierno:***

- |   |   |  |
|---|---|--|
| <b>Ing. José Luis Luege Tamargo</b>         | - | Director General de la Comisión Nacional del Agua y Vicepresidente de la Junta de Gobierno.                      |
| <b>Ing. Eduardo Benítez Paulín</b>          | - | Director General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico de la SAGARPA, Miembro Suplente.                        |
| <b>M. en A. Carlos O'Farrill Santibañez</b> | - | Director de Coordinación Sectorial de CONACYT, Miembro Suplente.   |
| <b>M. en I. Víctor Franco</b>               | - | Subdirector de Hidráulica y Ambiental del Instituto de Ingeniería de la UNAM, Miembro Suplente para esta sesión. |
| <b>Dr. Eugenio Gómez Reyes</b>              | - | Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Hidrológica. Unidad Iztapalapa de la UAM, Miembro Suplente.         |
| <b>C.P. Héctor Morales Rojas</b>            | - | Representante Enlace de la CANACINTRA ante el IMTA, Miembro Suplente.  |
| <b>Dr. Polioptro F. Martínez Austria</b>    | - | Director General del IMTA.   |
| <b>M en A. Jorge A. Casados Prior</b>       | - | Coordinador de Asesores del IMTA y Prosecretario de la Junta de Gobierno.  |

### ***Órgano de Vigilancia***

- |                                       |   |  |
|---------------------------------------|---|--|
| <b>Lic. Alejandro González Roldán</b> | - | Comisario Público Suplente de la SFP ante el IMTA. |
|---------------------------------------|---|--|

### ***Lista de Invitados***

- |  |   |   |
|--|---|---|
| <b>Lic. Guillermina Martínez Medina</b>          | - | Asesora del Director General del IMTA.                                  |
| <b>M. en I. Roberto Mejía Zermeño</b>            | - | Coordinador de Desarrollo Profesional e Institucional del IMTA.         |
| <b>Dr. Francisco Javier Aparicio Mijares</b>     | - | Coordinador de Hidrología del IMTA.                                     |
| <b>Dr. Nahún Hamed García Villanueva</b>         | - | Coordinador de Hidráulica del IMTA.                                     |
| <b>Dra. Gabriela Moeller Chávez</b>              | - | Coordinadora de Tratamiento y Calidad del Agua del IMTA.                |
| <b>M. en C. Jorge Martínez Ruiz</b>              | - | Coordinador de Comunicación, Participación e Información.               |
| <b>M. en A. María Rosalinda Argáandar Rosano</b> | - | Coordinadora de Administración del IMTA.                                |
| <b>C. P. Fernando Flores Rosas</b>               | - | Titular del Área de Auditoría del Órgano Interno de Control en el IMTA. |
| <b>Lic. Luis Arturo Mendoza Valencia</b>         | - | Jefe de la Unidad Jurídica – IMTA.                                      |

- M. en C. Fernando Fragoza Díaz** – Encargado de la Coordinación de Riego y Drenaje del IMTA.  
**Lic. Fernando C. Reyna Guzmán** – Secretario Particular del Director General del IMTA.

## **1. Registro de asistencia y determinación de quórum legal**

El **Ing. José Luis Luege Tamargo**, en su calidad de Vicepresidente de la Junta de Gobierno del IMTA, dio la bienvenida a los asistentes a la Cuarta Sesión Ordinaria de 2007 de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

Habiendo constatado el quórum legal, el **Ing. José Luis Luege Tamargo** declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen e inició los trabajos bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Registro de asistencia y determinación de quórum legal**
  - 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día**
  - 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la 3ª Sesión Ordinaria de 2007 de la H. Junta de Gobierno del IMTA**
  - 4. Seguimiento de acuerdos y recomendaciones de los Comisarios de la SFP**
  - 5. Presentación del proyecto: *Sistemas de medición en presas y canales***
  - 6. Estado de la administración**
  - 7. Avances de los Indicadores de gestión**
  - 8. Informe ejecutivo del Comité de Control y Auditoría**
  - 9. Solicitud de acuerdos**
    - 9.1 Calendario de sesiones de la H. Junta de Gobierno del IMTA para 2008
    - 9.2 Autorización para modificar el flujo de efectivo 2007 del IMTA
    - 9.3 Aprobación del Convenio de Administración por Resultados
    - 9.4 Aprobación de nombramientos
  - 10. Asuntos generales**
    - 10.1 Constitución del Consejo Científico y Tecnológico Nacional del Sector Agua
    - 10.2 Programa Operativo Anual de Trabajo del IMTA 2008
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día**

El **M. en A. Jorge A. Casados Prior**, Prosecretario de la Junta de Gobierno, sometió a consideración de los miembros el orden del día, el cual fue aprobado en los términos propuestos.

### **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la 3ª Sesión ordinaria de 2007 de la Junta de Gobierno del IMTA**

El **Ing. José Luis Luege Tamargo** mencionó que el Acta de la 3ª Sesión ordinaria de 2007 de la Junta de Gobierno del Instituto fue enviada con antelación para su revisión y análisis, por lo que solicitó se omitiera su lectura y preguntó si existían comentarios. Al no haberlos, la Junta de Gobierno decidió adoptar el siguiente:

#### **ACUERDO**

**07.26 Se aprueba el Acta de la 3ª Sesión ordinaria de 2007 de la Junta de Gobierno del IMTA, celebrada el 8 de octubre de 2007.**

### **4. Seguimiento de acuerdos de la Junta de Gobierno y recomendaciones de los Comisarios de la SFP**

El **Ing. José Luis Luege Tamargo** cedió la palabra al Prosecretario de la Junta de Gobierno **M. en A. Jorge A. Casados Prior**, para que presentara el seguimiento de los acuerdos de la Junta de Gobierno y recomendaciones de los Comisarios de la SFP.

El **M. en A. Jorge A. Casados Prior** solicitó la dispensa de su lectura, dado que el reporte correspondiente se adjuntó en la carpeta de apoyo que se subió a la página web de la Junta de Gobierno con la debida anticipación y solicitó comentarios.

El **Lic. Alejandro González Roldán** se refirió al Acuerdo 18 relativo al establecimiento del servicio profesional de carrera que viene impulsando la Secretaría de la Función Pública que si bien, aclaró, no aplica como tal al IMTA, recomendó que se continúe el trabajo que se está desarrollando para asegurar que se van a tener las personas adecuadas para atender las funciones que tiene encomendadas el Instituto. Con respecto a la Recomendación 8, relacionada con la transferencia de tecnologías apropiadas en materia de agua a comunidades rurales y zonas marginadas, preguntó sobre la fecha en que se habrá de firmar el convenio con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

En relación con el Acuerdo 18, el **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** comentó que la instrumentación del servicio profesional de carrera en el IMTA se va a vincular con los requisitos para solicitar el reconocimiento como Centro Público de Investigación, fundamentalmente en cuanto a mecanismos de evaluación y, en su caso, al otorgamiento de incentivos relacionados con el desempeño de los especialistas del Instituto. Por lo que hace la recomendación sobre la transferencia de tecnologías a zonas marginadas, comentó que el convenio se encuentra muy avanzado y está para firma en la Sedesol, e inclusive se está preparando un programa de trabajo.

### **5. Presentación del proyecto: *Sistemas de medición en presas y canales***

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** comentó que tradicionalmente en las sesiones ordinarias pares de la Junta de Gobierno se presenta un proyecto de investigación pero que, en esta ocasión, se va a referir a una de las capacidades del Instituto: la medición de los caudales en grandes obras y sistemas hidráulicos que a lo largo de esta década ha venido realizando el

Instituto y que le otorga una ventaja competitiva, capacidad que está siendo utilizada por las principales dependencias que administran o gestionan recursos hidráulicos en nuestro país, así como en el sector privado.

Agregó que cambiando un poco el esquema, este punto sería presentado por el **Dr. Nahún H. García V.**, que tiene a su cargo las actividades de medición, y no el Director General como era la costumbre, ya que considera que el principal valor de la institución es su gente y que es bueno que también los miembros del Órgano de Gobierno vayan conociendo a los colaboradores del Instituto. Comentó que después de la presentación del **Dr. Nahún H. García V.**, daría un informe muy breve sobre la participación del Instituto en la emergencia derivada de los acontecimientos recientes en el Estado de Tabasco.

Con apoyo de una presentación en *power point*, el **Dr. Nahún H. García V.**, inició su plática mencionando que desde el año 2000 nació la preocupación de la Comisión Nacional del Agua por conocer la calidad con las que se hacen las mediciones de las grandes obras hidráulicas, en especial las presas. De esta manera, el IMTA fue invitado para que hiciera un análisis enfocado al mejoramiento y modernización de los sistemas de medición. De un primer estudio en diferentes presas, se encontró que entre la técnica utilizada para medir las extracciones de las presas a través de las obras de toma, y los equipos con los que se hace dicha medición había una gran diferencia, inclusive en algunos sitios las diferencias eran superiores al 10%. Estos resultados justificaron y motivaron a la Conagua para entrar en un proceso de modernización tecnológica.

Agregó que los trabajos del Instituto consistieron básicamente en desarrollar, diseñar y transferir sistemas de medición precisos y, fundamentalmente, confiables, así como dar soporte técnico tanto a la Conagua como a la CFE. Entre los principales resultados destacó el mejoramiento de los sistemas de captura, almacenamiento y procesamiento automático de datos, el acceso a los mismos por internet y la introducción de la transferencia satelital de la información, de tal manera, dijo, que se elimina la intervención del ser humano, así como los juicios de valor, puesto que la información llega al usuario en tiempo real de manera directa, cruda y procesada. Además, se han logrado incrementar las capacidades del personal técnico en la materia, de tal manera que el Instituto cuenta ahora con uno de los grupos más especializados a nivel mundial en esta temática, el cual está compuesto por cinco doctores y ocho maestros en ingeniería; además cuenta con una serie de bancos y dispositivos para validar, calibrar y mejorar los diferentes equipos de medición instalados en el Laboratorio de Hidráulica. En cuanto a servicios, se dio seguimiento a la instalación e instrumentación de los sistemas, se ofrecieron servicios de verificación y modelación física y numérica en los laboratorios del IMTA, así como soporte técnico y apoyo a la Conagua y a la CFE en el seguimiento a las políticas de operación y aprovechamiento de las presas hidroeléctricas y de almacenamiento.

Destacó que con estos trabajos se ha logrado que la medición del caudal en las obras de toma se haga ahora con un error menor del 2%, y en canales del orden del 5%, margen de error que se encuentra dentro del estándar internacional.

Para la Conagua se han instrumentado 41 sistemas de medición en obras de toma de presas, 256 canales y mil pozos y para CFE se han instrumentado nueve presas que les han permitido controlar mejor el agua para generación de energía; además, se trabaja con asociaciones de usuarios, fabricantes y proveedores a nivel nacional, en aspectos de medición del agua.

Con el fin de dar un ejemplo de los trabajos que se realizan presentó un audiovisual sobre la Instalación del sistema de medición para grandes volúmenes en la obra de toma de la presa Lázaro Cárdenas "El Palmito", en Durango. A su término, el **Dr. Nahún H. García V.**, destacó

que este sistema de medición fue diseñado completamente por personal técnico del IMTA quien lo instaló y puso en operación.

Finalizó su intervención resaltando que en el IMTA no solamente se crean capacidades a nivel de laboratorio y nivel teórico sino que, también se preocupa de llevar la tecnología hasta su aplicación en campo.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** agregó que estos desarrollos tecnológicos podrán potenciarse aún más cuando el IMTA sea reconocido Centro Público de Investigación, ya que se estaría en posibilidad de aliarse con empresas y utilizar el mecanismo de incubación de empresas para empezar a transferir las tecnologías hacia afuera y a una escala mayor.

El **M. en I Carlos O'Farrill Santibañez** mencionó que sería importante identificar los impactos que tienen estas acciones, como por ejemplo, en la disminución de costos, mayor cobertura y aprovechamiento del recurso y que de alguna manera están en la línea de los indicadores de impacto de los Centros Públicos de Investigación.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** agradeció el comentario y aseguró que lo tomará en cuenta para evaluar lo que se ha hecho y, sobre todo, el impacto que puede tener el mejoramiento de los sistemas de medición.

A continuación, el **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** se refirió a las acciones de apoyo del IMTA durante las emergencias en Tabasco y Chiapas. Comentó que por la relación que el Instituto tiene con la Fundación Gonzalo Río Arronte, ésta se acercó para preguntar en qué podría participar en apoyo a estos Estados. En comunicación con la Conagua, se consideró que lo más urgente era contar con más plantas potabilizadoras y sistemas de bombeo para desalojar la inundación, lo cual fue comunicado a la fundación y en menos de 48 horas y gracias a la agilidad que tienen pudieron asignar los recursos para la compra de los equipos. Por su parte, el IMTA asignó a los técnicos para apoyar primero en la selección de los equipos, y posteriormente en su instalación y puesta en operación en la zona del desastre. Una vez instalados, la Conagua se encargó de su operación durante la emergencia. En total se instalaron 10 plantas potabilizadoras donadas por la fundación y, adicionalmente, se dio asistencia técnica a la Conagua para optimizar el funcionamiento de algunas de sus plantas que tenían problemas con el sistema de operación. Gracias a estas acciones, se logró que a la población no le faltara agua potable durante el desastre. Asimismo, se pusieron a disposición 20 plantas de bombeo de achique para abatir los niveles en las zonas inundadas y reducir los impactos nocivos que eso pudiera producir, así como 20 tinacos marca rotoplas para almacenar agua durante las horas en las que se estaban produciendo en las plantas, pero que la gente no iba por ella.

En seguimiento a estas acciones, el **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** comentó que se está trabajando con la Fundación para definir qué se va a hacer con esas plantas y plantear la posibilidad de que se pueda seguir participando en estos eventos aprovechando la experiencia adquirida. Por su parte, la Conagua solicitó al IMTA se prepare un programa de capacitación para el manejo de todas las plantas potabilizadoras portátiles que tienen y que siguen adquiriendo.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** finalizó informando que el senado de la República instaló una comisión técnica para que elabore una evaluación y un informe sobre la problemática de las inundaciones en Tabasco; en dicha comisión, dijo, intervendrán varias instituciones, dentro de las cuales se encuentra el IMTA a quien también se le encargó coordinación de la elaboración de ese documento.

El **Ing. José Luis Luege Tamargo** agradeció y felicitó la participación del en las emergencias de Tabasco y Chiapas que son, dijo, situaciones verdaderamente traumáticas que obligan ahora a tener un diagnóstico muy claro de lo que sucedió y plantear ejercicios de planeación con una visión integral a nivel cuenca y de largo plazo. Por otro lado, reconoció también la importancia de contar con sistemas de medición que operen de manera eficiente y con transmisión satelital que permite contar con datos en tiempo real, como se comentó en esta sesión.

El **Ing. José Luis Luege Tamargo** preguntó si había más comentarios, y al no haberlos, solicitó pasar al siguiente punto.

## 6. Estado de la administración

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** comentó que la información relevante del estado de la administración estuvo a disposición de los asistentes con anticipación, por lo que solicitó comentarios u observaciones.

El **Lic. Alejandro González Roldán** sugirió que en la hoja en donde se presenta el comparativo con cifras al mes de agosto de 2006, se haga la precisión de que en realidad es al mes de septiembre de ese año, a lo que el **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** estuvo de acuerdo.

Al no haber más comentarios, el **Ing. José Luis Luege Tamargo** solicitó pasar al siguiente punto.

## 7. Avances de los Indicadores de gestión

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** informó del avance de los principales indicadores al mes de noviembre. En cuanto a **ingresos propios**, comentó que la meta anual de 169.6 de contrataciones de millones de pesos ya había sido rebasada con 170.3 millones de pesos en noviembre; asimismo, el indicador de **temas prioritarios** que se atienden de manera permanente, así como el de **publicaciones en memorias de congresos y otros foros** de relevancia del sector ya también rebasaron la meta; en la publicación de **artículos en revistas arbitradas**, se reportó un artículo abajo de la meta; respecto a la publicación de **libros**, de los dos programados, se publicaron cuatro, que representa el doble de la meta, y lo mismo ocurrió en la elaboración de **capítulos de libros**, ya que de los cuatro programados, se reportan ocho capítulos; en cuanto a la relación con **clientes del sector privado**, se tuvo un avance importante, ya que de los siete clientes que se esperaba tener en el presente año, se tienen ya veinticuatro; destaca también el número de **consultas a los sitios web** del IMTA, ya que de las 20,000 visitas esperadas en el año, se registraron más de 50,000; respecto a **capacitación y posgrado**, la meta anual de 120,000 participantes-hora, ya casi es alcanzada con 115,000 participantes-hora, mientras que los **cursos impartidos por internet**, de los cuales la meta eran dos, se han desarrollado cuatro; con relación a la creación y consolidación del **Consejo Científico y Tecnológico del Sector Agua** comentó que más adelante, en el punto de Asuntos generales de esta misma sesión, se informará de la preparación del Reglamento de Operación y espera que a principios del año, ya con el visto bueno del Secretario de la Semarnat, se instale este Consejo; respecto al **diagnóstico tecnológico del sector agua**, comentó que se tendrá una primera versión este año; en cuanto al **desarrollo y adaptación de tecnologías** en materia de agua que apoyen el cumplimiento de las metas del sector, informó que la meta ya fue alcanzada, mientras que el desarrollo de las dos tecnologías para atenuar los problemas hídricos asociados con la pobreza extrema programadas, se cuenta con una y se espera concluir la otra para fin de año; respecto a la **calificación** de los clientes, usuarios y stakeholders del IMTA, comentó que en la carpeta de apoyo para esta sesión se anexa la encuesta que se diseñó para este fin, misma que espera aplicar en enero; y del último

indicador, que se refiere a mantener el sistema de **Gestión de Calidad del Instituto**, comentó que se puede reportar como cumplido.

Se refirió también al número de proyectos técnicos que se desarrollan en el Instituto, comentando que el 32% se ejecutan con recursos fiscales y el restante 68% con ingresos propios producto de la venta de proyectos. En relación a estos últimos, señaló que el principal cliente es la Conagua, y en orden de importancia se encuentran varias dependencias federales, la Fundación Gonzalo Río Arronte, los organismos de agua potable y saneamiento, entre otras dependencias y la iniciativa privada. Esta composición de la demanda por parte de los clientes, permite ubicar el mercado futuro del IMTA e identificar sus posibilidades, que habrán de asociarse al proyecto de reestructuración que demanda su transformación en Centro Público de Investigación, proyecto que se presentará en el próximo año.

El **M. en A. Carlos O'Farrill Santibañez** intervino para informar que están por publicarse los lineamientos de orden general para los Centros de Investigación y recomendó que sean considerados dentro del proceso de planeación y definición de indicadores.

Al respecto, el **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** comentó que se ha seguido el desarrollo de los programas federales y en particular el Programa Nacional Hídrico que es más cercano al Instituto, y agradeció al **Ing. José Luis Luege Tamargo** porque gracias a su intervención por primera vez este programa tiene un capítulo de ciencia y tecnología, en donde se reconoce la importancia y la contribución que la tecnología y la ciencia pueden hacer al manejo y la gestión del agua, además que se abren las posibilidades para buscar mayores financiamientos del propio Senado y la Cámara de Diputados. Reiteró que se estará al pendiente de cuando aparezcan los programas que conciernen al instituto para alinear el Plan Estratégico y todos los documentos adicionales.

Al no haber más comentarios, el **Ing. José Luis Luege Tamargo** solicitó pasar el siguiente punto de la orden del día.

## **8. Informe ejecutivo del Comité de Control y Auditoría**

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** solicitó la dispensa de la lectura del informe dado que se puso a disposición en la página web de la Junta de Gobierno oportunamente y preguntó si había comentarios. Al no haberlos, se dio por aprobado el Informe ejecutivo del Comité de Control y Auditoría.

## **9. Solicitud de acuerdos**

El **M. en A. Jorge A. Casados Prior** puso a consideración la solicitud de los siguientes acuerdos:

### **9.1 Calendario de sesiones de la H. Junta de Gobierno del IMTA para 2008**

El **M. en A. Jorge A. Casados Prior** comentó que en cumplimiento a los artículos 18 fracción I del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 8° del Decreto de Creación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y 9° del Estatuto Orgánico del IMTA, se preparó el programa de sesiones de la Junta de Gobierno para el ejercicio del año 2008, y lo sometió a la consideración de la Junta de Gobierno. Aclaró que se consideró la necesidad de atrasar la primera sesión dado que una semana antes es el período vacacional por la Semana Santa, y con ello se estaría dando la atención a la regulación antes mencionada.

El **M. en A. Carlos O’Farrill Santibañez** comentó que una vez firmado el Convenio de Administración por Resultados, el IMTA se registrará por la Ley de Ciencia y Tecnología, por lo que habría que revisar y ajustar las fechas propuestas puesto que como CPI solamente se programan dos sesiones ordinarias al año y las extraordinarias que fuera necesario.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** agradeció los comentarios y agregó que en cuanto se tenga el convenio firmado se convocará a una sesión extraordinaria.

El **M. en A. Jorge A. Casados Prior** solicitó más comentarios y, al no haberlos, la Junta de Gobierno decidió aprobar el siguiente

**ACUERDO**

**07.27 Con fundamento en el artículo 18 fracción I, del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en el artículo 8° del Decreto de Creación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua publicado en el DOF el 30 de octubre de 2001 y el artículo 9° del Estatuto Orgánico del IMTA, se aprueba el calendario de sesiones ordinarias propuesto para la H. Junta de Gobierno del IMTA durante el año 2008.**

Sesión	Fecha	Día	Lugar
1ª.	3 de abril	jueves	IMTA
2ª.	26 de junio	jueves	Semarnat
3ª.	25 de septiembre	jueves	IMTA
4ª.	11 de diciembre	jueves	Semarnat

**9.2 Autorización para modificar el flujo de efectivo 2007 del IMTA**

El **M. en A. Jorge A. Casados Prior** comentó que con motivo del cierre del ejercicio presupuestal 2007 y las modificaciones autorizadas al capítulo de Servicios Personales relacionadas con las medidas de fin de año, es necesario modificar el flujo de efectivo del IMTA que incluye una ampliación para cubrir el pago de seguros, y el importe compensado destinado a cubrir el aguinaldo de compensación garantizada del personal del Instituto. Además con el fin de atender el oficio Núm. 511.2/2457 de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Semarnat, sometió a la consideración del Órgano de Gobierno la ampliación líquida complementaria autorizada al incremento salarial del personal de tabulador general.

El **Ing. José Luis Luege Tamargo** solicitó más comentarios y, al no haberlos, la Junta de Gobierno decidió aprobar el siguiente:

**ACUERDO**

**07.28 Con fundamento en el artículo 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en el artículo 8 del Estatuto Orgánico del IMTA, se autoriza al Director General del IMTA a realizar los trámites que**

correspondan ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Coordinadora de Sector, a fin de que se autorice la modificación del flujo de efectivo 2007 del IMTA, por una ampliación de \$7'236,410.00 (siete millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientos diez pesos 00/100 M.N) y un movimiento compensado entre capítulos por un importe de \$13'383,657.40 (trece millones trescientos ochenta y tres mil seiscientos cincuenta y siete pesos 40/100 M.N) con cargo al presupuesto autorizado del IMTA en el presente ejercicio, y una ampliación líquida complementaria autorizada al incremento salarial y la compensación por desarrollo y capacitación del personal de tabulador general por \$144,231.00 (ciento cuarenta y cuatro mil doscientos treinta y un peso 00/100 M.N), a partir del 1 de enero de 2007, conforme al flujo de efectivo comparativo que se anexa.

### 9.3 Aprobación del Convenio de Administración por Resultados

El **M. en A. Jorge A. Casados Prior** mencionó que atendiendo el Acuerdo 07.11 de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno, donde se autorizó realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para que el IMTA sea reconocido como Centro Público de Investigación, se somete a consideración de este Cuerpo Colegiado el Convenio de Administración por Resultados y sus anexos, los cuales serán adecuados y alineados al Programa de Ciencia y Tecnología; al Programa de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Programa de Mejoramiento de la Gestión Pública, cuando sean publicados.

El **M. en A. Carlos O'Farrill Santibañez** sugirió que quedara registrado en el acuerdo que también se está gestionando el oficio de autorización presupuestal ante la SHCP.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** estuvo de acuerdo y aclaró que en el seguimiento de acuerdos se informa sobre el avance en el trámite con la Secretaría de Hacienda quienes, dijo, ofrecieron su apoyo pero que por el cierre de año estaban muy saturados de trabajo, por lo que ofrecieron atenderlos en enero para analizar los detalles y se hiciera la solicitud oficialmente a través de la coordinadora de sector.

Por lo anterior, se acordó que en el acuerdo en donde dice al Director a realizar los trámites que correspondan ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de la Función Pública y el consejo, se agregara también a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El **Ing. José Luis Luege Tamargo** solicitó más comentarios y, al no haberlos, la Junta de Gobierno decidió aprobar el siguiente:

### ACUERDO

**07.29 Con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología, artículos 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24 de su Reglamento y artículo 7 fracción I del Decreto de creación del IMTA, se autoriza al Director General del IMTA a realizar los trámites que correspondan ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de la Función Pública, el Consejo de Nacional de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que sea firmado el Convenio de Administración por**

**Resultados y sus anexos para que el IMTA pueda iniciar su función como Centro Público de Investigación. Se anexa copia del convenio y sus anexos.**

#### **9.4 Aprobación de nombramientos**

El **M. en A. Jorge A. Casados Prior** solicitó la aprobación de los siguientes nombramientos: M. en A. María Rosalinda Árgandar Rosano, como Coordinadora de Administración a partir del 16 de diciembre de 2007; Ing. Manuel Ángulo, como Subcoordinador de Difusión y Divulgación a partir del 1º de enero de 2008; Dr. Carlos Patiño Gómez, como Subcoordinador de Gestión Integrada del Agua a partir del 16 de enero de 2008.

Relacionado con estos nombramientos, el **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** aclaró que hace un año se solicitó el nombramiento de la C.P. Rosalinda Árgandar como Coordinadora de Administración por un año, debido que el anterior Coordinador el C.P. Luis Alfonso Uc Perera fue sujeto de una sanción y suspendido por un año. Comentó que en este lapso de tiempo, el C.P. Luis Alfonso Uc Perera obtuvo su jubilación, por lo que decidió presentar su renuncia al Instituto, situación que aunado al buen desempeño de la M en A. María Rosalinda Argandar Rosano, es que se propone su nombramiento normal como Coordinadora de Administración; en cuanto al Ing. Manuel Ángulo, comentó que es especialista en tecnologías de la información y el área de Comunicación y Participación Social, en la que se incorporaría, está orientándose precisamente hacia el manejo de esta temática, por lo que se considera es una incorporación importante además de que ha estado trabajado como consultor del IMTA los últimos meses, demostrando también una gran capacidad y experiencia en el tema. Respecto al Dr. Carlos Patiño Gómez, dijo que es egresado del propio IMTA, obtuvo su doctorado en la Universidad de Texas, EUA, en donde realizó también un post doctorado y trabaja para la propia universidad; el Dr. Patiño es un experto muy connotado en sistemas de información geográfica aplicadas a la hidrología y ha desarrollado trabajos para la Comisión Nacional del Agua, desde la misma Universidad de Texas. .

El **Ing. José Luis Luege Tamargo** solicitó comentarios y, al no haberlos, la Junta de Gobierno decidió aprobar el siguiente:

#### **ACUERDO**

**07.30 Con fundamento en el artículo 58 fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se aprueba el nombramiento de la M en A. María Rosalinda Argáandar Rosano como Coordinadora de Administración a partir del 16 de diciembre de 2007, al Ing. Manuel R. Angulo S., como Subcoordinador de Difusión y Divulgación a partir del 1 de enero de 2008 y al Dr. Carlos Patiño Gómez como Subcoordinador de Gestión Integrada del Agua a partir del 16 de enero de 2008.**

El **Lic. Alejandro González Roldán** sugirió que se asentara en el acta que el acuerdo relativo a la remoción del cargo del C. P. Luis Alfonso Uc Perera, que originalmente se incluyó en la carpeta de apoyo de esta sesión, quedara sin efecto y, por lo tanto, se retira por las razones que expuso el **Dr. Polioptro F. Martínez Austria**. Esta sugerencia fue aprobada.

## 10. Asuntos generales

El **Ing. José Luis Luege Tamargo** cedió la palabra al **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** para informar de la constitución del **Consejo Científico y Tecnológico Nacional del Sector Agua**.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** comentó que la constitución del Consejo Científico y Tecnológico del Sector Agua está prevista en la ley de Agua Nacionales, aunque se describe de forma muy genérica. La propuesta que presenta el IMTA es crear un consejo de coordinación que ayude a orientar a todas las instituciones de ciencia y tecnología relacionadas con el agua, de manera que los escasos recursos destinados a investigación puedan aplicarse a las prioridades del país, identificadas en el Programa Nacional Hídrico, Programa de Medio Ambiente y Programa de Ciencia y Tecnología. Con la suma de esfuerzos, se podrán hacer recomendaciones y sugerencias a las instituciones encargadas del cuidado del recurso o que se encargan de financiar programas de infraestructura para la administración del agua.

Agregó que en el documento que se presenta en esta sesión, se informa cómo estaría constituido el consejo y cuáles serían sus reglas de operación, mismo que puso a consideración a los integrantes del Organismo de Gobierno. Posteriormente, solicitó comentarios, de tal manera que se pudiera instalar el consejo para enero del 2008.

El **Ing. José Luis Luege Tamargo** sugirió que para no multiplicar funciones y dada la naturaleza misma del IMTA, en la integración de este consejo se concentre la mayor fuerza en el Instituto que es, dijo, el que tiene la facultad y la naturaleza misma de promover la investigación en el tema del agua.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** ofreció que se tendrá el cuidado de alinear este trabajo con el fondo sectorial especial de Conagua y que desde luego que el responsable de ese fondo estará siempre invitado a colaborar en este consejo.

El **Ing. Eduardo Benítez Paulin** solicitó que dentro del consejo se considere la participación de algunas de las instancias del sector agropecuario.

Asimismo, el **Lic. Alejandro González Roldán** sugirió que se revisara con cuidado el planteamiento para que no hubiera duplicidad entre las funciones del consejo y las atribuciones del IMTA y sugirió que, en casos de que este consejo vaya a tomar acuerdos, se definan los mecanismos para implementarlos y el tipo de apoyos que requeriría de las diferentes instancias para fortalecerlos.

Al respecto, el **Ing. José Luis Luege Tamargo** agregó que este consejo deberá concentrar los esfuerzos del Gobierno en apoyo a la investigación para evitar dispersión de recursos.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** reconoció que es un aspecto que se tiene que cubrir y que el Instituto habrá de cumplir con la creación de este consejo y en la propuesta se definen sus funciones, entre ellas, la de proponer y dar recomendaciones para promover la investigación, informando a las dependencias y entidades los resultados o las recomendaciones del consejo. Ofreció tomar en cuenta las observaciones sobre todo en cuanto a evitar duplicidad o conflicto con otros muchos esfuerzos.

El **Dr. Eugenio Gómez Reyes** solicitó que en la integración del consejo se considere a la UAM en donde, dijo, se realiza investigación en el agua y su manejo integral. El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** estuvo de acuerdo.

El **M. en A. Carlos O’Farrill Santibañez** comentó que sería importante que se mencionara el contexto jurídico a partir del cual está emanando el documento, y que valdría la pena invitar a otras instituciones, como CFE y algunos centros públicos que manejan cuestiones de agua, ya que uno de los grandes objetivos es justamente no duplicar esfuerzos.

Al no haber más comentarios, el **Ing. Ing. José Luis Luege Tamargo** solicitó pasar al siguiente punto de asuntos generales y que se refiere al Programa Operativo Anual 2008 del IMTA.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria**, aclaró que Programa Operativo Anual de 2008 se presentaba a nivel informativo, y no como punto de acuerdo debido a que no se tiene todavía autorizado el techo presupuestal de manera oficial. Sin embargo considera conveniente informar sobre las líneas de desarrollo y de investigación que se pretenden impulsar para el próximo año y recoger sus observaciones. Agregó que en caso de que prevaleciera el presupuesto asignado, que son 230 millones de pesos, ese sería el programa para el próximo año. El programa, dijo, busca impulsar las fortalezas del Instituto donde se pueda aportar algo diferente y continuar los trabajos de colaboración con otras instituciones y no competir, sino más bien generar sinergias.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** dijo que el programa comprende cuarenta proyectos, entre los principales destacó: el desarrollo de metodologías para optimizar servicios analíticos; la continuación de la evaluación de la gestión en organismos operadores; el tratamiento de subproductos de aguas residuales; montar el laboratorio de procesos de membrana para desalinización para entrar, dijo, a un área en la que México tiene una enorme necesidad y que se trabajaría en conjunto con el Instituto de Ingeniería; mantener la certificación, de los laboratorios; desarrollar plantas potabilizadoras móviles aprovechando la experiencia de tabasco; evaluación de impacto de obras hidráulicas; modelación numérica de cuerpos de aguas; obras de protección para reducir los riesgos de inundación en zonas urbanas, con base en lo vivido en Pánuco y otros ríos en México, en buena parte por el cambio climático; operar un área experimental sobre paquetes tecnológicos en materia de agua potable y saneamiento a nivel unifamiliar para lo cual, dijo, se cuenta con un área demostrativa que se construyó en el Instituto a la cual invitó a los presentes para que conozcan estas instalaciones; continuar con la línea de efectos del cambio climático en los escurrimientos, el desarrollo de técnicas de pronóstico climático estacional y la segunda etapa del análisis de frecuencias en hidrología para ampliar el conocimiento del ciclo hidrológico en México; estudios sobre la atenuación de atrazina en agua y suelos junto con la Universidad de Standford; generar índices y recomendaciones para el uso eficiente del agua; abrir una línea de cooperación internacional para aprovechar en este ámbito los recursos disponibles para investigación y desarrollo tecnológico; modernizar el sistema virtual de educación del IMTA y continuar el posgrado del Instituto en su quinta etapa.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** terminó su intervención agradeciendo la hospitalidad de la Comisión Nacional del Agua y, en especial, al Ing. José Luis Luege Tamargo, así como a los presentes por el apoyo al Instituto con el cual dijo, espera seguir contando para avanzar en el conocimiento y la tecnología del agua tan necesaria para el desarrollo de México y la sustentabilidad de sus ciudades y cuencas.

El **Ing. José Luis Luege Tamargo**, preguntó si había otro asunto que desearan tratar, y al no haberlo, agradeció la participación de los asistentes, les deseo una feliz navidad y dio por concluida esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, siendo las 13 horas con 40 minutos del día de su celebración.

Para constancia se formula la presente acta en 13 hojas que firman el Vicepresidente de la Junta de Gobierno, el Prosecretario de la Junta de Gobierno y el Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

**Vicepresidente de la Junta de Gobierno**

**Director General del IMTA**

**Ing. José Luis Luege Tamargo**

**Dr. Polioptro F. Martínez Austria**

**Prosecretario de la Junta de Gobierno**

**M. en A. Jorge Arturo Casados Prior**

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2007 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, celebrada el 13 de diciembre de 2007.